INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 1 – 30 DE DICIEMBRE 2021

CONTRATO DE (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES) No.065 FIP) DE 2021

Número de Contrato o Convenio: 065 FIP
Objeto del Contrato o Convenio: Apoyar a la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de PROSPERIDAD SOCIAL, en el acompañamiento y seguimiento de las acciones desarrolladas por el equipo Técnico, en torno a los Proyectos de Infraestructura Social y Mejoramiento de Vivienda durante la gestión precontractual, contractual y postcontractual de los mismos.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 15 de enero - 2021
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí):30 de diciembre del 2021
Nombre del Contratista o Asociado(s): Sandra Milena Rojas Sanchez
Supervisor que presenta el informe: César Andrés González Rondón, Profesional Especializado con funciones de Coordinación GIT Administración Funcional y Sostenibilidad.
Supervisores anteriores y periodos de supervisión:

1. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

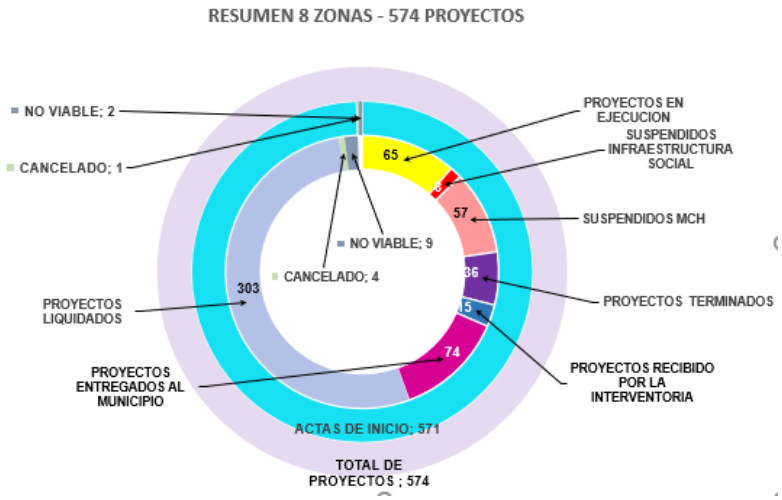
1.Apoyar técnicamente la supervisión de los contratos y convenios en los términos de la Ley 1474 de 2011, la Resolución interna 515 de 2018 y demás normas que la modifiquen o complementen.
2.Realizar seguimiento a los convenios, contratos y/o proyectos asignados a los supervisores, con el propósito de garantizar la efectiva ejecución contractual.
3.Llevar a cabo las actividades de pre-factibilidad, viabilidad y pertinencia en los proyectos que sean priorizados por la dirección de Infraestructura Social y Hábitat de PROSPERIDAD SOCIAL.
4.Realizar el seguimiento y acompañamiento del equipo Técnico de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, con el propósito de satisfacer las necesidades de orientación y acompañamiento Técnico requerido en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los proyectos de infraestructura social y mejoramientos de vivienda.
5.Participar en los comités técnicos de la dependencia para dar viabilidad a los proyectos presentados ante PROSPERIDAD SOCIAL por parte de las Entidades Territoriales.
6.Asistir a las mesas de trabajo derivadas de asuntos técnicos, con el ánimo de brindar un acompañamiento que permita la óptima ejecución de los proyectos para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad.
7.Brindar el acompañamiento y apoyo a los supervisores en los procesos establecidos para la presentación de iniciativas por las Entidades Territoriales, a efectos de determinar el nivel de maduración de los proyectos a cargo de la dependencia.
8.Formar parte del comité evaluador en los procesos de contratación que le sean asignados.
9.Brindar la información y asistencia necesaria a las Interventorías, Entidades Territoriales, Operadores y demás entidades, en relación con el desarrollo y ejecución de los convenios o contratos suscritos por la dependencia.
10.Asistir a las mesas de trabajo derivadas de asuntos técnicos, con el ánimo de brindar un acompañamiento que permita la óptima ejecución de los proyectos.
11.Revisar y avalar la programación inicial presentada por los contratistas y en caso de presentarse observaciones, solicitar los ajustes y correcciones correspondientes para su aval.
12.Acompañar la labor técnica de los supervisores de contratos y convenios, frente al cumplimiento de sus deberes; tales como el seguimiento y control de los mismos.

13.Elaborar y entregar los informes de gestión que en el marco de sus funciones le sean solicitados.
14.Llevar a cabo la gestión para la elaboración de los informes que correspondan, en atención a requerimientos efectuados por las entidades de control y vigilancia en los plazos que estas definan.
15.Intervenir de manera conjunta con las entidades territoriales y la comunidad, en la ejecución de los proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat que así lo requieran, con el fin de fortalecer los procesos de participación ciudadana.
16.Velar por el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de PROSPERIDAD SOCIAL, en lo que corresponda a la supervisión de contratos y convenios.
17.Preparar las respuestas en los temas requeridos al interior de PROSPERIDAD SOCIAL, respecto a los contratos y convenios a cargo de la dependencia.
18.Cumplir con las políticas, directrices y documentos (manuales, procedimientos, instructivos, guías, códigos, formatos, etc.) que conforman el Sistema de Gestión de Calidad - SGC.
19.Ingresar información veraz, oportuna y confiable a los aplicativos proporcionados por PROSPERIDAD SOCIAL y generar los reportes requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato.
20.Llevar a cabo tareas y actividades que permitan el cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de mejoramiento, planes de acción, sistema de contratación, entre otros, de la dependencia.
21.Acompañar el desarrollo de todos los actos necesarios para la debida ejecución de los proyectos, dentro del marco de la Metodología de Gerencia Integral de Convenios definida por PROSPERIDAD SOCIAL.
22.Realizar seguimiento permanente al proceso de liquidación de los contratos asignados a los supervisores y propender por el cumplimiento de los compromisos estipulados en las actas de liquidación.
23.Revisar y emitir observaciones y/o sugerencias a la solicitud de modificación y documentos soporte dentro de los procesos de modificación contractual a los contratos y convenios objeto de supervisión del equipo Técnico de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat.
24.0rientar las actividades necesarias para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por PROSPERIDAD SOCIAL en materia de desembolsos y liquidaciones.
25.Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

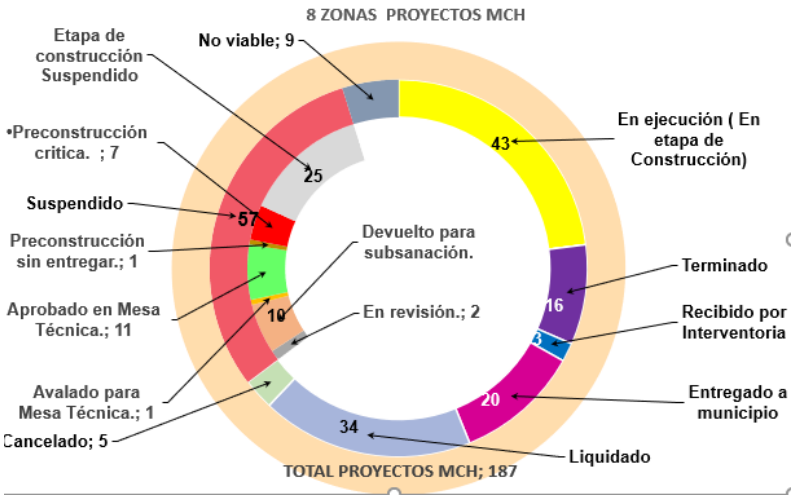
(Indicar la totalidad de las obligaciones y/o actividades pactadas en el contrato y señalar cuáles de ellas fueron realizadas en el término respectivo, detallando en que consistió su realización. Se deberá dejar indicación expresa de que obligaciones y/o actividades fueron recibidas a satisfacción por el supervisor que suscribe el informe. En este acápite deberán incluirse todas las obligaciones y/o actividades pactadas.)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1.Apoyar técnicamente la supervisión de los contratos y convenios en los términos de la Ley 1474 de 2011, la Resolución interna 515 de 2018 y demás normas que la modifiquen o complementen.	SI	En el mes de diciembre 2021 universo de 574 proyectos para las 8 zonas, se realizará comité ordinario de seguimiento directivo No. 25 correspondiente al mes de diciembre con el estado de las 8 zonas y la modificación al anexo técnico para la zona, reporte de avance de la incorporación de iniciativas de la convocatoria 001 - 2020 de 222 de las cuales tenemos 198 convenios suscritos , realizando un seguimiento semanal para un total de 32 reuniones en el mes y continua con los comités de seguimiento técnico - financiero para proyectos infraestructura social y Mch para el avance y desarrollo de los proyectos asignados a las 8 zonas de Interventoria cada 15 días para un total 36 . Se entrega los lunes o martes el consolidado de las 8 zonas para la dirección infraestructura social y hábitat con copia a los directivos - coordinaciones y equipos de la DISH con los reportes entregados por las 8 zonas de Interventoria para el mes de diciembre se realizaron 36 comités de seguimiento técnico y financiero semanal por Microsoft teams. Estas mesas se citan por directriz de la dirección técnica y el GIT de infraestructura social y hábitat a las mesas de seguimiento de cada proyecto con la presencia de las interventorías, supervisores de convenio y/o apoyos técnicos, supervisores de contrato de interventorías y/o apoyos técnicos, facilitadores, apoyos financieros y jurídicos cuando se requiere, donde se revisa el estado de cada PI analizando lo aspectos administrativo – técnico – financiero, se trazan las tareas para su ejecución ,terminación y liquidación en este mes se enfocaron los seguimientos a los proyectos de Infraestructura social y MCH - revisión - subsanación y aprobación de informes de Interventoria.- seguimiento a desembolsos – facturación , recursos de reserva , recursos de vigencia y cumplimiento del Pac de diciembre y el cumplimiento en la entrega de los respectivos soportes para los proyectos terminados, proyectos recibidos por las interventorías, proyectos entregados a los municipios , realización de auditorías visibles AV 1 – AV 2 – AV 3 con su respectiva actas de compromiso de sostenibilidad y actas de liquidación. Con respecto a las actas de liquidación pendientes se están adelantado planes de contingencia con el acompañamiento de las interventorías y profesionales de Prosperidad social visitando directamente las entidades territoriales.	SI

2.Realizar seguimiento a los convenios, contratos y/o proyectos asignados a los supervisores, con el propósito de garantizar la efectiva ejecución contractual.	SI	Acorde a lo establecido en los contratos de interventoría por directriz de la dirección infraestructura social y hábitat se realiza seguimiento a la gestión de los proyectos asignados a cada uno de los contratos de interventoría 203 FIP 2019,204 FIP 2019, 205 FIP 2019,206 FIP 2019,207 FIP 2019, 208 FIP 2019, 209 FIP 2019,231 FIP 2019. además de realizar seguimiento al avance de los convenios para el desarrollo de los proyectos identificando los proyectos sin iniciar, proyectos suspendidos, proyectos terminados, proyectos recibidos y entregados actas de recibo a satisfacción del objeto contractual, acta de entrega de obra y compromiso de sostenibilidad, actas de liquidación, actas de cierre realizando verificación en el seguimiento semanal que los soportes estén cargados con los vínculos. gestión en los seguimientos en los tramites de recursos de reserva - vigencia – patrimonio - PAC de noviembre, además de gestionar las actas de cierre de los contratos de Interventoria para las 8 zonas. Se realiza cada semana seguimiento a las Interventoria de V regiones los martes o jueves de acuerdo con lo asignado e incorporado al cierre del presente informe el reporte de avance de la incorporación de iniciativas de la convocatoria 001 - 2020 de 170 de las cuales tenemos 169 convenios suscritos, al corte del informe llevamos 22 fichas de estructuración y 22 comunicados a ente territorial. realizando un seguimiento semanal para un total de 32 reuniones en el mes.	SI
3.Llevar a cabo las actividades de pre-factibilidad, viabilidad y pertinencia en los proyectos que sean priorizados por la dirección de Infraestructura Social y Hábitat de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	Seguimiento semanal de las comités técnicos - financieros para las 8 zonas de Interventoria con los reportes semanales que se consolidan y se cargan por las interventorías, se va analizando la ejecución de los proyectos ya se tienen identificados los proyectos críticos que para el cierre de este informe son 11 se presentan al comité de seguimiento directivo para retirar del anexo técnico de las 8 zonas o se tomen las decisiones con cada proyecto , con respecto a este estado ya se están haciendo los trámites para presentar a la subdirección de contratos para aplicación de la cláusula de arreglo directo - solución de controversias porque ya se agotaron las gestiones adelantando mesas técnicas - jurídicas con los supervisores de convenio y los equipos DISH , correos , comunicados y no se logró que iniciaran su ejecución.	SI

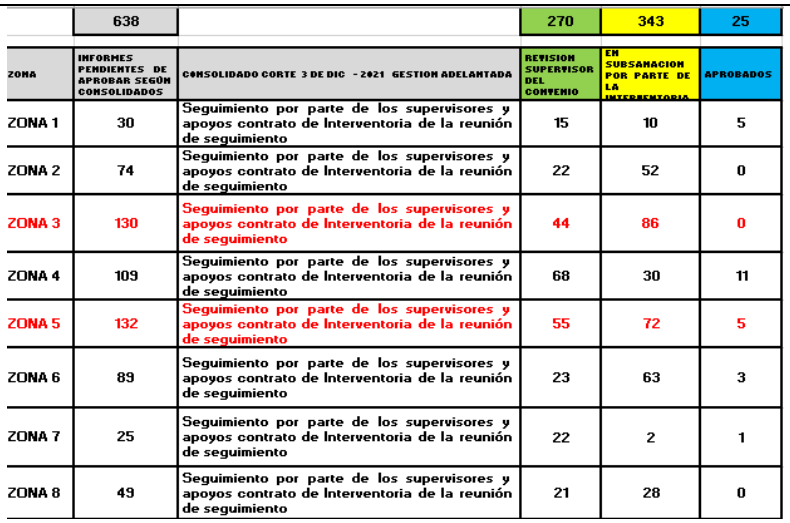
4.Realizar el seguimiento y acompañamiento del equipo Técnico de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, con el propósito de satisfacer las necesidades de orientación y acompañamiento Técnico requerido en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los proyectos de infraestructura social y mejoramientos de vivienda.	SI	Para el mes de diciembre - 2021 el estado de los proyectos asignados a las interventorías (8 Zonas) de acuerdo con el desarrollo y su ejecución: ACTAS DE ASIGNACION SUSCRITAS (573), ACTAS DE INICIO (571), PROYECTOS NO VIABLES (11), PROYECTOS CANCELADOS (5), PROYECTOS EJECUCION (65), PROYECTOS SUSPENDIDOS DE IS (8), PROYECTOS SUSPENDIDOS DE MCH (57), PROYECTOS TERMINADOS (36), PROYECTOS RECIBIDOS POR LA INTERVENTORIA (15), PROYECTOS ENTREGADOS (74), PROYECTOS LIQUIDADOS (303) PROYECTOS CANCELADOS (5), PROYECTOS NO VIABLES (11). TOTAL, DE PROYECTOS DE LAS 8 ZONAS (574).  Prosperidad Social en aras de continuar desarrollando sus programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, se seguirá prestando a través de la ejecución de actividades y obligaciones contentivas en los diferentes contratos y convenios celebrados con diferentes contratistas, conveniados, asociados, entes territoriales y operadores a lo largo del territorio nacional, a través de diversos medios tecnológicos, que se constituyen así en una herramienta útil e indispensable, que viabiliza el desarrollo y ejecución de dichos contratos y convenios y así mismo, el cumplimiento de la misión y objetivos de Prosperidad Social, con el propósito de seguir contribuyendo en la disminución del riesgo de propagación y transmisión del Coronavirus COVID-19, manteniendo así el distanciamiento social.	SI

5.Participar en los comités técnicos de la dependencia para dar viabilidad a los proyectos presentados ante PROSPERIDAD SOCIAL por parte de las Entidades Territoriales.	SI	**8 ZONAS** Para 222 iniciativas incorporadas de la convocatoria 001 - 2020 se les está realizando un seguimiento semanal a 222 se han presentado 29 en total para retiro de Interventoria por no contar con pertinencia técnica ó social realizando 32 reuniones en el mes de diciembre en estos comités técnicos se realiza la socialización del avance de maduración de las iniciativas priorizando las que tienen convenios suscrito, analizando el reporte de las interventorías con respecto al avance y estableciendo las tareas de cada equipo según el roll de cada uno ,una vez termina el seguimiento se envían los compromisos y se identifican las fichas de estructuración a tramitar y remitir comunicado a los entes territoriales. Los convenios en estado crítico por no lograr maduración para adelantar trámite ante la subdirección de contratos y Las iniciativas criticas para presentar para retiro de Interventoria cuando no se logró la etapa de maduración. **V REGIONES** Para 170 iniciativas incorporadas de la convocatoria 001 - 2020 se les está realizando un seguimiento semanal a 170 se han presentado 1 en total para retiro de Interventoria por no contar con pertinencia técnica ó social realizando 32 reuniones en el mes de diciembre en estos comités técnicos se realiza la socialización del avance de maduración de las iniciativas priorizando las que tienen convenios suscrito, analizando el reporte de las interventorías con respecto al avance y estableciendo las tareas de cada equipo según el roll de cada uno, una vez termina el seguimiento se envían los compromisos y se identifican las fichas de estructuración a tramitar y remitir comunicado a los entes territoriales. Los convenios en estado crítico por no lograr maduración para adelantar trámite ante la subdirección de contratos y Las iniciativas criticas para presentar para retiro de Interventoria cuando no se logró la etapa de maduración.	SI

6.Asistir a las mesas de trabajo derivadas de asuntos técnicos, con el ánimo de brindar un acompañamiento que permita la óptima ejecución de los proyectos para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad	SI	 Para el corte del presente informe tenemos: Se Continuará con el seguimiento técnico - financiero semanal de acuerdo con lo establecido en el manual de Interventoria con reuniones por Microsoft teams a las 8 interventorías, equipo de facilitadores, supervisor del contrato de Interventoria y/o supervisores de convenio y/o apoyos y equipo de MCH para atender los proyectos MCH, que no han podido terminar los productos de las preconstrucciones. Dejando fechas estipuladas de compromiso de revisión – entrega y subsanación. En las mesas se ha solicitado plan de actividades para iniciar la 2 etapa que corresponde a construcción, seguimiento a desembolsos y pagos con el acompañamiento de los apoyos financieros. Seguimientos a la entrega de actas de terminación, acta de recibo a satisfacción del objeto contractual, actas de cierre, gestión con los equipos de la DISH del trámite para aplicación de clausula solución de controversias con los entes territoriales por incumplimiento en iniciar ejecución y por no entregar documentación para liquidar.	SI
7.Brindar el acompañamiento y apoyo a los supervisores en los procesos establecidos para la presentación de iniciativas por las Entidades Territoriales, a	SI	**8 zonas** Comités de seguimiento directivo ordinario en el mes de diciembre - 2021 para seguimiento a las 222 iniciativas de las cuales se suscribieron 198 convenios de la convocatoria 001 - 2020 a las interventorías de las 8 zonas. **V Regiones** Comités de seguimiento directivo ordinario No. 4 - 2021 para seguimiento a las 170 iniciativas asignadas - 167 convenios suscritos	SI

efectos de determinar el nivel de maduración de los proyectos a cargo de la dependencia.		Para adelantar las siguientes obligaciones: 1.Para que emita concepto la Interventoría. 2.El pago sobre la iniciativa madurada se realizará de acuerdo con el valor definido a financiar por parte de Prosperidad Social, más las posibles contrapartidas de los entes territoriales (cuando aplique).3. La revisión y verificación de las iniciativas deberán dar cumplimiento a los términos y condiciones de la Convocatoria No. 001 del 2020, así como sus adendas y documentos anexos. 4.Las visitas técnicas y el acompañamiento en la maduración de las iniciativas corresponderán a la Convocatoria No. 001 del 2020 adelantada por Prosperidad Social o aquellas que la misma indique.5. Deberá realizar visita técnica a las iniciativas que sean asignadas por parte de un profesional técnico competente e idóneo, quien verificará las condiciones reales del área a intervenir y presentará un diagnóstico de este logrando concluir la factibilidad en la ejecución del proyecto.6. Como resultado de la visita deberá entregar la ficha de visita técnica con los anexos que consideren necesarios para el soporte de la visita.7. La Interventoría deberá evitar generar expectativas a los entes territoriales sobre la pertinencia o financiación de la(s) misma(s) durante el desarrollo de las visitas técnicas, toda vez que estas corresponden a la verificación de las condiciones reales del sitio o área a intervenir.8. La interventoría definirá e informará sobre posibles restricciones, limitaciones o situaciones que afecten a futuro el desarrollo del proyecto. En el mes de noviembre se continuo con el seguimiento a la maduración de iniciativas.	
8.Formar parte del comité evaluador en los procesos de contratación que le sean asignados	NO	N.A	NO
9.Brindar la información y asistencia necesaria a las Interventorías, Entidades Territoriales, Operadores y demás entidades, en relación con el desarrollo y ejecución de los convenios o contratos	SI	**8 zonas** Se continuara atendido las solicitudes de las Interventorías que han solicitaron apoyo con respecto a los contratos y los otrosí suscritos de las 8 zonas de interventorías y al plan de trabajo de prosperidad Social, Se mantuvo comunicación permanente con los representantes legales directores, coordinadores en relación con la situación actual, y han adelantado gestiones administrativas seguimiento a la revisión - subsanación – aprobación de informes mensuales de Interventoria de cada PI pendientes de aprobar, gestiones para adelantar preconstrucciones pendientes de acuerdo al roll de cada uno. Además de remitir a los supervisores de Interventoria y apoyos de las 8 zonas la a las circulares y memorando para que sea remitida a cada Interventoria de acuerdo con la normatividad vigente.	SI

suscritos por la dependencia.		La remisión de CDP a las 8 zonas para la etapa de maduración y ejecución de los convenios con recursos 2021. Mesas de trabajo con los supervisores de contrato de Interventoria y/o apoyo y envió para su revisión los cálculos aproximados de la proyección de la adición de recursos 2022 convenios nuevos para los tramites – gestión de suscripción de otrosíes.	
10.Asistir a las mesas de trabajo derivadas de asuntos técnicos, con el ánimo de brindar un acompañamiento que permita la óptima ejecución de los proyectos.	SI	Se continuará atendiendo las inquietudes de los supervisores de los contratos de Interventoria se realizan mesas de trabajo con para las zonas 1, 2, 3 4,5, 6, 7 ,8 con respecto a las gestiones adelantadas en la revisión de iniciativas, informes remitiendo el reporte de avance de cada y se han presentado las modificaciones al anexo técnico de las 8 zonas en los comités de seguimientos directivos.	SI,
11.Revisar y avalar la programación inicial presentada por los contratistas y en caso de presentarse observaciones, solicitar los ajustes y correcciones correspondientes para su aval.	NO	N.A	NO
12.Acompañar la labor técnica de los supervisores de contratos y convenios, frente al cumplimiento de sus deberes; tales como el seguimiento y control de los mismos.	SI	Se continuará con el seguimiento semanal a la revisión de informes mensuales de Interventoria de cada proyecto realizando corte el semanal de los informes pendientes de revisar - subsanar y aprobar. 638 informes – 270 en revisión de los supervisores – 343 en subsanación de las interventorías - 25 aprobados.	SI

			
13.Elaborar y entregar los informes de gestión que en el marco de sus funciones le sean solicitados.	SI	Se remite semanalmente la consolidación de las cifras y el seguimiento de las 8 zonas de Interventoria para a la Coordinación GIT, Formulación, seguimiento y monitoreo. Se remite semanalmente la consolidación de las cifras y el seguimiento de las 8 zonas de Interventoria y V regiones de las iniciativas asignadas e incorporadas de la convocatoria 001 - 2020 a la dirección técnica producto de los comités técnicos.	SI
14.Llevar a cabo la gestión para la elaboración de los informes que correspondan, en atención a requerimientos efectuados por las entidades de control y vigilancia en los plazos que estas definan.	SI	**8 zonas** Elaboración para la presentación comité de seguimiento directivo. No. 25 Elaboración del acta del comité de seguimiento directivo No. 25 **V Regiones** Elaboración para la presentación comité de seguimiento. No. 4 Elaboración del acta del comité de seguimiento. No. 4 Presentaciones de la consolidación de las cifras de los comités de seguimientos técnicos (semanal).	SI
15.Intervenir de manera conjunta con las entidades territoriales y la comunidad, en la ejecución de los proyectos a cargo de la Dirección de	SI	REUNION CON LAS 8 ZONAS. PRECOMITE NO. 25 - COMITE DE SEGUIMIENTO DIRECTIVO NO. 25 MESAS DE TRABAJO CON LOS ENTES TERRITORIALES PARA AGILIZAR LAS ENTREGAS DE LAS SUBSANACIONES SEGUIMIENTO FIRMA DE FICHAS ESTRUCTURACIÓN CONVOCATORIA 001	SI

	638		270	343	25
ZONA	INFORMES PENDIENTES DE APROBAR SEGÚN CONSOLIDADOS	CONSOLIDADO CORTE 3 DE DIC - 2021 GESTION ADELANTADA	REVISION SUPERVISOR DEL CONVENIO	EN SUBSANACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA	APROBADOS
ZONA 1	30	Seguimiento por parte de los supervisores y apoyos contrato de Interventoria de la reunión de seguimiento	15	10	5
ZONA 2	74	Seguimiento por parte de los supervisores y apoyos contrato de Interventoria de la reunión de seguimiento	22	52	0
ZONA 3	130	Seguimiento por parte de los supervisores y apoyos contrato de Interventoria de la reunión de seguimiento	44	86	0
ZONA 4	109	Seguimiento por parte de los supervisores y apoyos contrato de Interventoria de la reunión de seguimiento	68	30	11
ZONA 5	132	Seguimiento por parte de los supervisores y apoyos contrato de Interventoria de la reunión de seguimiento	55	72	5
ZONA 6	89	Seguimiento por parte de los supervisores y apoyos contrato de Interventoria de la reunión de seguimiento	23	63	3
ZONA 7	25	Seguimiento por parte de los supervisores y apoyos contrato de Interventoria de la reunión de seguimiento	22	2	1
ZONA 8	49	Seguimiento por parte de los supervisores y apoyos contrato de Interventoria de la reunión de seguimiento	21	28	0

Infraestructura Social y Hábitat que así lo requieran, con el fin de fortalecer los procesos de participación ciudadana.		PUBLICACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN ET SEGUIMIENTO OBSERVACIONES FICHAS ACLARACIÓN DUDAS DE LEGALIZACIÓN DE CONVENIOS REUNION SISTEMAS DE INFORMACION DISH REUNIÓN INICIAL - CONVENIO NO. 705 -2021 - PROYECTOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - NARIÑO OTROSÍ 9 DE ZONA 3. TERCER ENCUENTRO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - PROSPERIDAD SOCIAL CONVENIOS NUEVOS CON COND. RESOLUTORIA CUMPLIDA. REVISION DE DATOS ZONA 5 Y 6 OTROSI DE PRORROGA. REVISION DE PROPUESTA ZONA 5. CAPITANEJO – PERTINENCIA. GESTION FIRMAS DE OTROSI. CAPACITACIÓN CONVENIOS CONVOCATORIA 001 2020. URGENTE INCUMPLIMIENTO EN EL MODELO DE CONTRATACION MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA CONVENIO 305 PREPARACION AUDITORIA DE CALIDAD ISO 9001:2015 - ORIENTACION METODOLÓGICA MESA MCH SAN CARLOS CV 706 FIP 2021 ZONA 1 MESA MCH GOMEZ PLATA CV 549 FIP 2021 ZONA 4	
16.Velar por el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de PROSPERIDAD SOCIAL, en lo que corresponda a la supervisión de contratos y convenios.	SI	• Cumplimiento al manual de Interventoria con los 36 comité de seguimiento técnico - financiero de las 8 zonas y los comités de seguimiento directivo de las 8 zonas de Interventoria. • Cumplimiento al manual de Interventoria con los 20 comité de seguimiento técnico - financiero de las V Regiones y los comités de seguimiento directivo de las V regiones de Interventoria.	SI
17.Preparar las respuestas en los temas requeridos al interior de PROSPERIDAD SOCIAL, respecto a los contratos y convenios a cargo de la dependencia.	SI	Se ha evacuado la correspondencia radicada al aplicativo delta y se hace el respectivo seguimiento a la gestión de las 8 zonas de Interventoria.	SI

18.Cumplir con las políticas, directrices y documentos (manuales, procedimientos, instructivos, guías, códigos, formatos, etc.) que conforman el Sistema de Gestión de Calidad - SGC.	SI	Cumplimiento al manual de Interventoria con el comité de seguimiento técnico - financiero y los comités de seguimiento directivo de las 8 zonas de Interventoria y V regiones.	SI
19.Ingresar información veraz, oportuna y confiable a los aplicativos proporcionados por PROSPERIDAD SOCIAL y generar los reportes requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	Se revisaron los consolidados de acuerdo con lo reportado por las interventorías y se remiten al Coordinador GIT, Formulación, Seguimiento y Monitoreo. Con el fin de mejorar estos reportes y remitir información veraz, oportuna y confiable, remitiendo semanalmente las inconsistencias. -Se verifica y se solicita mantener la matriz de las 8 zonas incluyendo las modificaciones al anexo técnico, seguimiento a cada Valor actual de cada PI y pagos al contrato de Interventoria verificando esta información con cada supervisor y/o apoyo del contrato. Se reporta la consolidación de las 8 zonas para el cargue del TABLERO BI 8 ZONAS DE INTERVENTORIA. Y se verifica su contenido. -Gestión con cada Interventoria para el cargue de la información. -Envió de la matriz de las 8 zonas con la información reportada por las interventorías todos los jueves a los supervisores de convenio y/o apoyo de las 8 zonas y el equipo facilitador para que carguen la información de su resorte. - Seguimiento a que se atiendan las observaciones Coordinador GIT, Formulación, Seguimiento y Monitoreo. Con el objetivo de mejorar estos reportes.	SI
20.Llevar a cabo tareas y actividades que permitan el cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de mejoramiento, planes de acción, sistema de contratación,	SI	Se remite al Coordinador GIT, Formulación, Seguimiento y Monitoreo. toda la información relacionada con el estado de los proyectos de las 8 zonas, observaciones al estado, % de ejecución programado, % ejecutado, esta información se encuentra en el one drive para que puedan acceder de acuerdo con lo solicitado para el cumplimiento del plan de acción. Se cargan las actas de asignación, actas de inicio, actas de terminación y actas de recibo a satisfacción del objeto contractual emitidas por la Interventoria, actas de liquidación, actas de cierre, las que no se encuentran cargadas se gestionan y se remiten por los diferentes equipos.	SI

entre otros, de la dependencia.			
21.Acompañar el desarrollo de todos los actos necesarios para la debida ejecución de los proyectos, dentro del marco de la Metodología de Gerencia Integral de Convenios definida por PROSPERIDAD SOCIAL.	NO	N. A	NO
22.Realizar seguimiento permanente al proceso de liquidación de los contratos asignados a los supervisores y propender por el cumplimiento de los compromisos estipulados en las actas de liquidación.	SI	Gestión con las interventorías de las actas de liquidación de los proyectos identificados en esta etapa al cierre del presente informe de las 8 zonas. 303 proyectos.	SI
23.Revisar y emitir observaciones y/o sugerencias a la solicitud de modificación y documentos soporte dentro de los procesos de modificación contractual a los contratos y convenios objeto	SI	Otrosí a las interventorías de las 8 zonas de la modificación de la cláusula cuarta. Durante la ejecución del contrato de interventoría, en algunos PI se han venido efectuando variaciones en el valor inicialmente determinado en el anexo técnico, las cuales se han originado por dos circunstancias: Los costos ocasionados por la prórroga a los contratos de obra, previa aplicación de lo estipulado en la matriz de riesgos en lo concerniente a que las entidades territoriales aporten los recursos adicionales que se requieran para el proyecto; o por el reajuste del valor del PI en razón al aumento del valor del proyecto por adiciones realizadas por Prosperidad Social o por la Entidad Territorial, respetando así lo señalado en el estudio previo y la investigación de mercado en lo atinente a que el valor de la interventoría será el 10% del valor del	SI

de supervisión del equipo Técnico de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat.		proyecto. Otrosí a las interventorías de las 8 zonas de la modificación de prorroga hasta 31 de julio - 2022	
24.0rientar las actividades necesarias para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por PROSPERIDAD SOCIAL en materia de desembolsos y liquidaciones	SI	Se ha realizado el seguimiento al avance financiero de los proyectos enmarcados dentro de las 8 zonas para la verificación por parte de los supervisores de convenio, supervisores de Interventoria, facilitadores e interventorías se organizó que el reporte se remitirá semanalmente para actualizar en la matriz de las 8 zonas, las inconsistencias son remitidas al encargado del área financiera, acompañamiento quincenal de los apoyos financieros de los comités de seguimiento técnico - financiero. Seguimiento a las iniciativas asignadas a V regiones.	SI
Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	SI	se realizó acompañamiento a las mesas de trabajo de las zonas 1, 2 3 4 6 7 8 y las mesas de trabajo de las regiones I, II, III, IV, V Socializando las directrices de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat.	SI

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

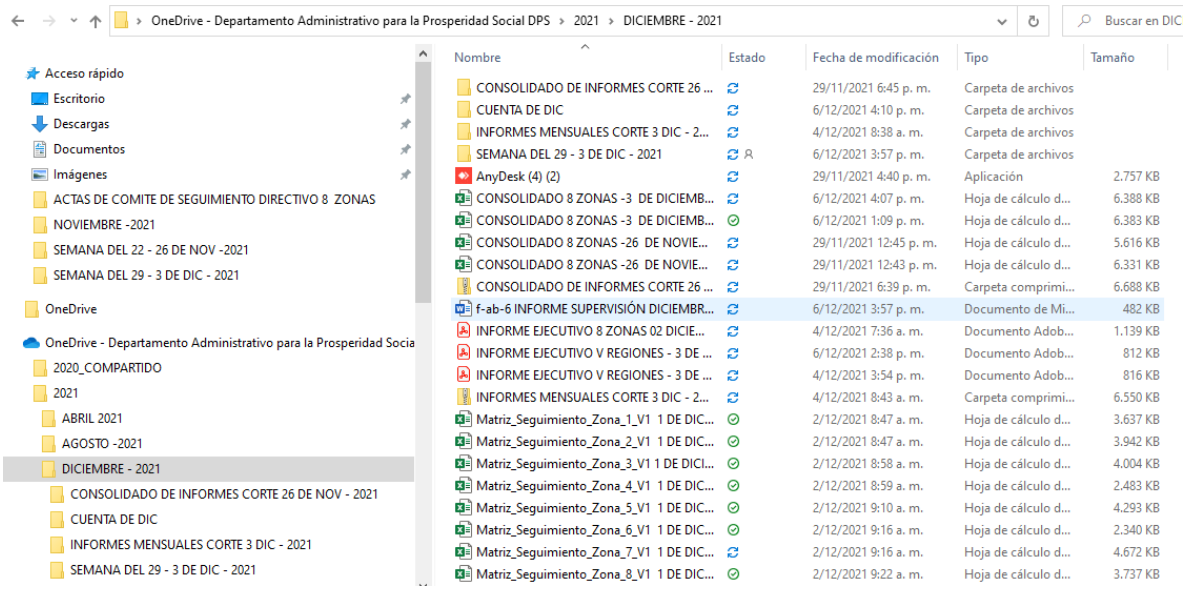
El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	$ 174.106.497
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°	
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°	
Valor Total del Contrato o Convenio	$ 174.106.497
Total, Ejecutado	$ 174.106.497
Valor Pagado y/o desembolsado	$ 159.183.083

ANEXOS.
Hacen parte del siguiente informe: (ONE DRIVE)

1. (Los que considere necesarios el supervisor, los cuales podrán consistir en actas de comité, instrucciones dadas al contratista, registro fotográfico y demás documentos que considere pertinente)



NOMBRE SUPERVISOR César Andrés González Rondón
IDENTIFICACIÓN C.C: 7.715.656 de Neiva
SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.